

## CONTROL Y REGISTRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN ALMACEN

**CODIGO: HSNP-  
ADM-AL-04**

**VERSIÓN: 4**

**FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014**

Página 1 de 6

**Cargos Involucrados:**

- Gerencia
- Auxiliar de Suministros



**Dueño del Procedimiento:**

- Auxiliar de Suministros



## CONTROL Y REGISTRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN FARMACIA

### VERSIÓN 4

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
ELABORÓ	Blanca Nieves Garzón	Auxiliar de Suministros	
REVISÓ	Yenny Sánchez	Enfermera	
APROBÓ	Oscar Alberto Sánchez Muñoz	Gerente	

## CONTROL Y REGISTRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN ALMACEN

**CODIGO: HSNP-  
ADM-AL-04**

**VERSIÓN: 4**

**FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014**

Página 2 de 6

**Cargos Involucrados:**

- Gerencia
- Auxiliar de Suministros



**Dueño del Procedimiento:**

- Auxiliar de Suministros

### TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE .....	3
3.	REFERENCIAS .....	3
4.	DEFINICIONES.....	3
5.	ACCIONES Y MÉTODOS .....	4
6.	DISPOSICIONES GENERALES .....	6
7.	RESULTADOS.....	6
8.	DOCUMENTOS APLICABLES .....	6

## CONTROL Y REGISTRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN ALMACEN

**CODIGO: HSNP-  
ADM-AL-04**

**VERSIÓN: 4**

**FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014**

Página 3 de 6

### **Cargos Involucrados:**

- Gerencia
- Auxiliar de Suministros



### **Dueño del Procedimiento:**

- Auxiliar de Suministros

### **1. OBJETIVO**

Establecer un procedimiento para llevar el registro de temperatura y humedad relativa en el área de almacenamiento de la farmacia de la ESE Hospital Nuestra Sra. del Pilar en el centro de salud de Paratebueno, que permita controlar los cambios de temperatura y humedad que puedan afectar la estabilidad de los medicamentos almacenados y se permita tomar las medidas correctivas necesarios a tiempo.

### **2. ALCANCE**

Este procedimiento es de carácter obligatorio para el control de temperatura y humedad en las áreas de almacenamiento de las farmacias e involucra al personal de los puntos de dispensación de medicamentos.

### **3. REFERENCIAS**

- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2000, Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.
- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9000:2000, Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.

### **4. DEFINICIONES**

- **Humedad:** Este factor es muy importante controlar; porque es el que genera deterioro a través del crecimiento de microorganismos como hongos y bacterias, reacciones químicas de oxidación de los componentes de los medicamentos y deterioro de la forma farmacéutica del producto como ablandamiento de tabletas o precipitación de inyectables.

## CONTROL Y REGISTRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN ALMACEN

**CODIGO: HSNP-  
ADM-AL-04**

**VERSIÓN: 4**

**FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014**

Página 4 de 6

### Cargos Involucrados:

- Gerencia
- Auxiliar de Suministros



### Dueño del Procedimiento:

- Auxiliar de Suministros

- **Temperatura:** Cada medicamento tiene un límite de temperatura (frío-caliente) hasta el cual resiste sin deteriorarse, requisito que debe estar registrado en el empaque del producto. Los medicamentos sensibles a la temperatura reciben el nombre de termosensibles o Termolábiles.

## 5. ACCIONES Y MÉTODOS

- Este procedimiento es de carácter obligatorio.
- Para el registro de temperatura y humedad relativa en las dependencias para dispensación de medicamentos y Dispositivos Médicos, se debe disponer de un Termo higrómetro.
- El termo higrómetro debe ubicarse en el área de almacenamiento de las farmacias o puntos de dispensación alejados de la pared, de las corrientes de aire, preferiblemente colgado en la estantería más o menos a 1,80 mts del piso.
- El termo higrómetro tendrá las siguientes características una aguja negra más grande en relación con la otra, esta nos indica la humedad en el ambiente en términos de porcentaje (%), mientras la aguja pequeña nos indica la temperatura del ambiente en términos de Grados Centígrados (° C).
- Es necesario que el registro se haga dos veces al día (en la mañana registrar la temperatura entre las 7:00 AM y 9:00 AM y en la tarde de 12:00 PM y 3:00 PM) preferiblemente cuando las condiciones de humedad y temperatura sean las más altas, los datos se deben registrar en el formato de control de temperatura y humedad.
- Para el registro en el formato se llenara con tinta de esfero el cuadro correspondiente para humedad de color Azul o negro y para la temperatura de color rojo; si el cuadro coincide para la humedad y la temperatura se rellanara la mitad superior de color Negro o Azul y la inferior de color rojo.

## CONTROL Y REGISTRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN ALMACEN

**CODIGO: HSNP-  
ADM-AL-04**

**VERSIÓN: 4**

**FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014**

Página 5 de 6

### Cargos Involucrados:

- Gerencia
- Auxiliar de Suministros



### Dueño del Procedimiento:

- Auxiliar de Suministros

- Para el control de la temperatura en la nevera se tomara por la mañana y tarde con un termómetro y se registrará en el formato control de temperatura en la nevera se marcará con esfero de tinta Rojo.
- Los datos obtenidos se deben comparar con los límites permitidos que aparecen a continuación:
  - Para el área de almacenamiento:
    - Temperatura 15 °C Min –25 °C Máx.
    - Humedad relativa. 40% Min –75 % Máx.
  - Para refrigeración :
    - Temperatura.2 °C min. – 8 °C Máx.
- Cuando la humedad relativa está por encima de las especificaciones anteriormente descritas para el área de almacenamiento se procederá a cambiar de lugar la estantería y observar si se presenta una disminución de la humedad; si los registros de humedad siguen igual se colocaran los bombillos o balastos más bajos de tal manera que permitan disminuir la humedad del área, o en casos extremos se procederá a utilizar un reverbero pequeño para controlar la Humedad.
- Si las condiciones de la nevera son afectadas por algún daño de esta y se supera la temperatura permitida para la cadena de frío se deberá informar inmediatamente y los medicamentos se colocaran en una caja de icopor (con su respectiva pila) para que no se vea alterada la cadena de frío.
- Si por algún motivo se nota que los instrumentos de medida dispuestos para las condiciones ambientales no están dando datos reales se procederá a informar; de igual manera a cada termo higrómetro se le realizara una calibración anual, la cual quedará soportada por un Certificado que garantice la Calibración del equipo.

## CONTROL Y REGISTRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD EN ALMACEN

**CODIGO: HSNP-  
ADM-AL-04**

**VERSIÓN: 4**

**FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014**

Página 6 de 6

### **Cargos Involucrados:**

- Gerencia
- Auxiliar de Suministros



### **Dueño del Procedimiento:**

- Auxiliar de Suministros

## **6. DISPOSICIONES GENERALES**

Los registros de temperatura son de carácter obligatorio y se deberán llevar de manera diaria, los formatos de control de temperatura y humedad y los formatos de control de temperatura en nevera se deberán archivar de manera ordenada en una carpeta que se mantendrá en la farmacia en orden cronológico y perfectamente legajadas.

## **7. RESULTADOS**

Llevar un control de los cambios de temperatura y humedad del área de almacenamiento que permitan aplicar los correctivos necesarios y a tiempo para evitar que el producto se pueda ver alterado en su composición.

## **8. DOCUMENTOS APLICABLES**

- Formato Control de Temperatura
- Formato de control de temperatura en nevera